

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

TANCANHUITZ, S.L.P.

PLAN DE TRABAJO 2019

I. PRESENTACION:

El Plan Operativo Anual es un documento de planeación estratégica que utilizaremos como una herramienta para coordinar los factores sociales, económicos, administrativos y normativos de esta dirección y la problemática con la que nos enfrentamos y pretendemos colaborar para su control.

El presente Plan ha sido inspirado en el modelo de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, ya que este documento aportara información para enriquecer la planeación municipal.

Como herramienta de planeación se plantean las estrategias o líneas de acción a seguir para lograr los objetivos particulares y generales de la dirección y con ello a su vez alcanzar las metas de este gobierno, claramente establecidas para la evaluación en los indicadores de resultados; este documento contiene también un presupuesto base para la operación de la Biblioteca, un calendario de actividades programadas y un esquema de árbol de problemas donde que sirvió para la elaboración de este plan.

II. MARCO JURÍDICO:

Normativa Federal, Estatal o Municipal que dan sustento al plan:

Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí

Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí

III. DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:

El municipio cuenta con 21,039 habitantes en base al Censo 2010 del INEGI; 13,131 hablan su lengua materna; Todas estas personas requieren de una política social orientadora, que genere oportunidades para el bienestar de sus familias.

El Municipio cuenta con 223 localidades, 75 y 86 de ellas clasificadas con muy alta marginación y alta marginación respectivamente. Según los datos publicados por la CONAPO. Índice de marginación por localidad 2010.

El municipio cuenta con una Biblioteca publica ubicada en la cabecera municipal donde se da el servicio de consulta e investigación a través de material editorial y los servicios digitales se prestan con tres equipos de cómputo para la elaboración de documentos del paquete de office; actualmente se atienden entre 10 y 20 usuarios al día; el horario de servicio es de 09:00 a las 19:00 horas con 2 turnos y 3 empleadas, de lunes a domingo cerrando el día sábado.

PLAN DE TRABAJO 2019

IV. FILOSOFÍA DE LA DIRECCIÓN:

- **Visión:** Ser una Biblioteca Municipal reconocida por la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, por la eficiencia en administración y servicio a los usuarios.
- **Misión:** Somos una Biblioteca Municipal encargada de prestar servicios bibliotecarios y digitales para la consulta e investigación de la comunidad estudiantil.
- **Valores**

HONRADEZ. Actuar con toda probidad, rectitud e integridad, apegándose a las normas, procedimientos y funciones legalmente establecidas. Abstenerse en todo momento de aceptar o solicitar tanto a los particulares como a otros servidores públicos, algún tipo de compensación, regalo, prestación o gratificación, que puedan comprometer su desempeño como servidor público.

IMPARCIALIDAD. No conceder preferencias o privilegios indebidos a organización o persona alguna; ejercer las funciones encomendadas de manera objetiva y sin perjuicios; tener independencia de criterio.

RESPONSABILIDAD. Desempeñar sus labores con esmero, dedicación, profesionalismo y vocación de servicio y responder por las consecuencias que resulten de su actuación en el ejercicio de la función pública, de manera que sus actos como servidor público generen en la ciudadanía, confianza en él y en el gobierno; denunciará y no se hará cómplice de aquel que contravenga las leyes y reglamentos, así como los principios de integridad contenidos en este documento.

IV. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN:

Colaborar con el gobierno municipal para que la biblioteca ofrezca servicios complementarios para la adquisición de conocimientos y destrezas en beneficio de la ciudadanía en general.

VI. DESARROLLO DEL PLAN

Programa de Biblioteca, servicios digitales y complementarios para el desarrollo del conocimiento.

○ PRIORIDADES

1. Limpieza del espacio físico
2. Depuración de libros
3. Organización de horarios y personal
4. Establecer relación con la Red Nacional de Bibliotecas

○ OBJETIVO ESPECIFICO:

Ser el canal de apoyo para los ciudadanos que buscan ampliar sus conocimientos y destrezas.

PLAN DE TRABAJO 2019

- ESTRATEGIAS O LINEAS DE ACCION
 1. Capacitación del personal de bibliotecas
 2. Establecer vinculación con las Instituciones educativas del municipio para promover los servicios de la biblioteca
 3. Crear campaña de difusión de los servicios de la biblioteca para despertar el interés de la ciudadanía.
 4. Realizar actividades co-relacionadas con las festividades del municipio.
 5. Realizar talleres para desarrollo de destrezas y habilidades para el público en general.

- METAS:
 1. Incrementar al 20% los usuarios de la biblioteca al termino del 2019, de acuerdo a los registros de las estadísticas.
 2. 3 Talleres para desarrollo de destrezas y habilidades para jóvenes, niños y mujeres.

- FORMULA DE EVALUACION:
 1. Promoción del conocimiento y destrezas.
(Número de usuarios que se atienden en promedio al día según la estadística de noviembre 2019) / usuarios que se atienden al día según las estadísticas de octubre 2019) *100.
Porcentaje del 20% para el 2019.

 2. Promoción y generación de nuevas destrezas.
(Talleres de habilidades realizados /Talleres de habilidades programados) *100.
Porcentaje del 100% 2019.

VII. ANEXOS

Calendario de Actividades

Actividad	ene	feb	mar	abr	may	jun	Jul	Agos	sep	oct	nov	dic
Capacitación												
Talleres Destrezas												
Taller mis vacaciones												
Visitas a Instituciones educativas												
Promoción de los servicios de la biblioteca												
Informes												